

JORNADA PROVINCIAL

“EDUCAR EN IGUALDAD:  
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN  
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

LEY N° 27.234

ORIENTACIONES PARA  
LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS

2020



## **Autoridades**

**Dr. Gildo Insfrán**

Gobernador

**Dr. Eber Wilson Solís**

Vicegobernador

**Dr. Antonio Emérito Ferreira**

Ministro de la Jefatura de Gabinete

**Dr. Alberto Marcelo Zorrilla**

Ministro de Cultura y Educación

**Prof. Analía Heinzenreder**

Subsecretaria de Educación

**Lic. Elsa Noemí Álvarez**

Directora de Planeamiento Educativo

**DOCUMENTO ORIENTADOR PROVINCIAL PARA LAS JORNADAS EDUCAR EN IGUALDAD:  
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

Educación en Igualdad “Jornadas 2020”

Las Jornadas “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” tiene fechas específicas de realización estipuladas en el calendario escolar – Resolución Ministerial N° 0536/20, pero este año a consecuencia de la pandemia mundial por el COVID-19, las escuelas y la comunidad toda nos encontramos en un contexto particular que afecta a toda la población y también las prácticas pedagógicas-didácticas.

Teniendo en cuenta el panorama mundial, el Ministerio de Cultura y Educación considera necesario readaptar las propuestas pedagógicas para trabajar y dar cumplimiento en lo establecido en la Ley N° 27.234, la cual establece las bases para que todas las unidades educativas del país, tanto de gestión pública como privada realicen las jornadas de “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” con el objetivo de que estudiantes, docentes y familias afiancen actitudes, valores, saberes y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

El documento que presentamos desde el Ministerio de Cultura y Educación pretende ser una herramienta pedagógica y conceptual para que cada unidad educativa de todo el territorio provincial pueda abrirse a un espacio de diálogo, reflexión, definición de propuestas de enseñanza en torno a una temática tan importante como es la violencia de género. Además de avanzar en la institucionalización de la Educación Sexual Integral con enfoque de derecho, donde los actores institucionales y las familias encuentren un lugar de escucha, orientación y formación.

## FUNDAMENTACIÓN:

### La Perspectiva de Género como eje de la ESI

Mirar a la escuela como agente socializador implica observar la misión que ésta tiene en la transmisión de saberes/capacidades cognitivas y socio-afectivas, para que las futuras generaciones estén preparadas para enfrentar los retos de una sociedad con fuertes rasgos homogeneizantes y patriarcales y así avanzar en pos de una cultura más igualitaria, equitativa y democrática.

Desde la legitimación de la Ley 26.150, las escuelas argentinas cuentan con un plexo normativo, visto de manera integrada, que orienta sobre las capacidades/saberes a trabajar, con enfoque integral para todos/as en pos de construir presentes dignos con las premisas de la equidad e igualdad de oportunidades, brindando la capacidad para que los sujetos crezcan en una sociedad más justa, equilibrada y libre de estereotipos.

No se debe perder de vista que las escuelas son parte de una sociedad con cargas simbólicas y patriarcales, en este sentido se debería comprender que por acción u omisión transmiten una visión sobre el género. No olvidemos que las interacciones humanas se producen en un contexto determinado en el que se habilita o cuestiona las verdades absolutas, trabajar la perspectiva de género supone construir las bases de la equidad de género y asimilar que la escuela no es neutral con respecto al tratamiento del género; más bien como consecuencia de ello emergen cuestiones en este ámbito.

Abordar el concepto de género y de derecho desde la ESI, hace necesario visibilizar que la concepción de educación sexual y género han ido variando y transformándose, conforme a las creencias, postulados, ideologías, etc.

Los estudios de género han tomado los aportes relevantes de varios enfoques (Médico, Moralista, Integral, entre otros) y han analizado las limitaciones de cada uno adoptando ciertos aspectos pero desde un análisis histórico y cultural en relación con los

cuerpos sexuados, las desigualdades entre lo femenino y masculino y los estereotipos. Comprende además al cuerpo como inscripto en una red de relaciones sociales. Tiene en cuenta las prácticas de disfrute y cuidado, su relación con lo socioeconómico, lo educativo, los valores hegemónicos, etc. Este enfoque da fuerte importancia a los condicionantes sociales y culturales que se ponen en juego en la construcción de la sexualidad.

La educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad, del individuo nuevo, sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo, sin discriminación, ni exclusión.

De esta manera, la perspectiva de género supone una toma de posición política frente a la opresión de género; es una visión crítica explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitiendo analizar las profundas y complejas causas de dicha opresión y de los procesos históricos que la originan y la reproducen.

Como explica Tomaz Tadeu da Silva, tendemos a ver el currículo como ligado a lo cognitivo, a ideas, a conceptos, a informaciones, y con eso, muchas veces, dejamos de ver o naturalizamos cuestiones referidas al disciplinamiento sobre los cuerpos. No se puede dejar de visibilizar que nuestros cuerpos llevan “marca” de una historia, por ejemplo durante años el propio uso del uniforme o de los guardapolvos constituyó una manifestación del deseo de un cuerpo uniforme.

Ninguna cultura ni ninguna organización social y política, ha ignorado al cuerpo. Muy por el contrario, este ha sido el centro de fuertes atenciones y constantes conflictos, y la escuela no estuvo ajena a ello. El cuerpo no puede ser considerado sólo como un conjunto de huesos, articulaciones, músculos, tendones, aponeurosis, órganos, fluidos o tejidos. Más bien es un fenómeno social, cultural e histórico. El cuerpo aún hoy sigue siendo un conjunto de sistemas simbólicos entre los que se destacan cuestiones vinculadas al género, a la orientación sexual, a la clase, a la etnia o a la religión.

El discurso pedagógico moderno de los siglos XVII y XIX contribuyó a un determinado orden corporal, excluyendo o silenciando otras alternativas posibles de vivir y experimentar otro tipo de corporalidad, en nombre del sesgo racionalista de la pedagogía moderna se negó la existencia de cualquier tipo de educación de los cuerpos, en el nombre de una supuesta interpretación científica sobre el cuerpo y su funcionamiento legitimaron situaciones jerárquicas y denominación, se naturalizaron los cuerpos por clases sociales, etnia, y también por género e identidad sexual. Por décadas y años el currículo Argentino contribuyó a construir cuerpos masculinos y femeninos desde las lógicas binarias, excluyentes, oposicionales y jerárquicas. Con esa visión las disciplinas escolares se encargaron de transmitir en el currículo prescripto como oculto, que nacer con órgano reproductor femenino o masculino posibilitaba o imposibilitaba la aprehensión de un conjunto de universos morales, sociales y políticos, lo masculino no es femenino y lo femenino no es masculino, lo masculino es superior. Asimismo fueron estigmatizados aquellos varones y mujeres que no cumplieron con el guión de lo masculino y femenino, a los que se les estigmatizaba con palabras tales como “machona o marica”, fue así como el currículo se convirtió en un lugar donde abundaban los estereotipos de género y una sola forma jerárquica de vivir la sexualidad.

Es menester resaltar que por siglos se avaló y justificó la construcción de ciertos estereotipos sexuales hacia las práctica de ciertos deportes, vestimenta entre otras y en función de ellos se legitimó desde las escuelas ciertas capacidades corporales, como ser el desarrollo de las fuerzas en los varones y la coordinación , al mismo tiempo las prescripciones sobre la orientación sexual fueron claras “el impulso sexual se orienta hacia el otro sexo”, entendiendo y marcando ciertas ideas en los que se esperaba del varón y la mujer, marcando en las futuras generaciones “el ser varón y ser mujer” con ideas estereotipadas así como una enseñanza del ideal heteronormativo como la única alternativa posible, donde de alguna u otra manera se producen y reproducen procesos binarios altamente jerarquizados. Afortunadamente, muchas instituciones educativas y sus actores escolares, hoy, cuestionan prácticas sexistas, homófobas, discriminadoras o intolerantes, en donde el “otro” es visto como un enemigo, un extraño o un excéntrico.

Cuando sucede esto el espacio escolar queda abierto al encuentro y al diálogo donde a partir de un conjunto de prácticas, saberes y discursos se podrá generar escenarios de equidad. Entre algunos ejemplos donde la escuela contrapone discursos podemos mencionar a aquellos cuando ciertos actores cuestionan los procesos de jerarquización sexual que instalan como normal que los varones deben aprender ciertas disciplinas escolares y las mujeres otras; cuando se cuestiona la sexualidad más allá de la reproducción o cuando la heterosexualidad no se convierte en un único matriz de deseo posible o cuando se denuncia la jerarquización de los cuerpos donde el falo ocupa el lugar de autoridad.

Las concepciones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cómo lo cuidamos no están aisladas del desarrollo general de las sociedades sino que se encuentran íntimamente ligadas a un determinado momento político, económico, social en el cual se inscriben. Por ende, el cuerpo no está vinculado sólo con la dimensión biológica sino que también está constituido por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico. Si entendemos al cuerpo como una dimensión importante de nuestra identidad (personal y colectiva), debemos considerar la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte.

Poder abordar las temáticas referidas a los cuerpos sexuados y a la perspectiva de género en la escuela implica primero trabajar desde la persona que enseña, lo que constituye la primera puerta de entrada de la Educación Sexual Integral y requiere además poder deconstruirse uno/a mismo/a, para mirar con otros lentes lo impuesto desde la cultura, los mandatos familiares, sociales, políticos, religiosos, entendiendo además que cada posición con respecto a las construcciones de la sexualidad y a la perspectiva de género es un aprendizaje y un posicionamiento que cada ser va realizando, por lo tanto es una experiencia única y singular.



## RECONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Muchas veces pensamos que todas las personas nos ubicamos en una categoría: varón o mujer, que por definición se las presenta como excluyentes una de la otra y esto se daría de un modo “natural”. Otra característica de estas categorías es que hay un valor social desigual para unos y para otras, esto es, en muchas ocasiones se valora más lo masculino que lo femenino. Esta valoración desigual la vemos por ejemplo cuando nos referimos a un conjunto de personas donde no todas son varones y por norma usamos el masculino y no cuestionamos la norma, es decir lo vemos como algo “natural” o “normal”, o hasta no hace mucho tiempo se esperaba que el hijo varón estudiara y que la hija mujer se ocupara más de cuestiones domésticas.

El movimiento de mujeres primero, y los estudios de género después, cuestionan este particular modo de entender la diferencia sexual y la construcción social del género. El género está vinculado con la construcción social de la masculinidad y la femineidad, esto significa que las personas a partir de la diferencia sexual vamos aprendiendo a ser varones y mujeres.

El sexo/género está presente desde siempre, pensemos por ejemplo cuando nos encontramos con una mujer embarazada, una de las primeras cosas que le preguntamos es “¿es nene o nena?” y en función de la respuesta siguen otra serie de conjeturas y opiniones. Este ejemplo nos sirve para pensar cómo vamos construyéndonos de un modo cotidiano, casi sin darnos cuenta. Encontramos que si sos nena usas ropa de un color distinto de la ropa de los varones, o si sos varón podés jugar con la pelota pero, si querés jugar con una muñeca, es muy probable que recibas algún llamado de atención.

Este llamado de atención aparece porque se ponen en juego los estereotipos de género. ¿A qué nos referimos con los estereotipos de género?, a esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc.) con un hecho biológico. Por ejemplo: que las



mujeres sean biológicamente quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que “naturalmente” tengan que ser quienes cocinen o planchen, estas dos últimas acciones son características culturales que en nuestra sociedad suelen estar asociadas a las mujeres y no a los varones.

La perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y muchas veces la distribución de ese poder deja en desventaja a las mujeres, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales. Por ejemplo, las mujeres que trabajan afuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico lo cual se denomina “doble jornada de trabajo”. Algo que no suele pasar con los varones, dado que ellos suelen tener la responsabilidad de traer el dinero al hogar y de vez en cuando “ayudan” con las tareas del hogar.

El concepto de igualdad de género es una invitación a mirar nuestras relaciones y acciones, reconociendo que históricamente las mujeres fueron discriminadas y/o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que nuestras acciones en la escuela deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades. El trabajo con la perspectiva de género en la escuela implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres, sobre lo que esperamos de unos y de otras, sobre las expectativas distintas que tenemos según sea una estudiante o un estudiante, etc.

Para ilustrar la importancia que la temática de la promoción de igualdad de derechos entre varones y mujeres, los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral y los Diseños Curriculares Provinciales para la Educación Obligatoria, prescriben algunos propósitos formativos y saberes directamente relacionados con este eje:

**Propósitos formativos de ESI vinculados en forma directa con el eje “Reconocer la perspectiva de género”**

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidad de las otras personas.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

### **Saberes de ESI vinculados en forma directa con este**

#### **eje Nivel Inicial**

- La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección y autonomía en el plano personal y social.
- El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

#### **Nivel Primario:**

- La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados entre otros) reconociendo y discutiendo críticamente las formas que se presentan a mujeres y varones, contenidos violentos y distintas formas de discriminación.

- El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.
- La disposición de las mujeres y los varones para argumentar, defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros/as, debatirlas y elaborar conclusiones.
- El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas.
- Identificación de conductas de imposición sobre los derechos de otros/as y de situaciones de violencia en las relaciones interpersonales.
- El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.
- El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niños o niñas enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.
- La exploración y el disfrute de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.
- La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual del movimiento. sin prejuicios que deriven de las diferencias entre mujeres y varones.

**Nivel secundario:**

- Considerar al género como una categoría relacional que abarca a las mujeres y a los varones. Reconocer la diferencia sexual entre unas y otros.
- Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Problematizar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino, identificando prejuicios y estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan a mujeres y varones.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas independientemente de su género.
- Reconocer que el cuerpo sexuado y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica.
- Reflexionar críticamente sobre las representaciones sobre el cuerpo y la salud que se tiene en la escuela y en la sociedad.
- Trabajar el cuerpo desde distintas disciplinas por ejemplo el arte, la educación física, los medios de comunicación, etc.
- Abordar la salud desde un enfoque que enfatice la salud como derecho.
- Problematizar y reflexionar sobre los estereotipos de belleza para varones y mujeres.
- Propiciar el (auto) cuidado del cuerpo y la promoción de la salud.

**¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?**

A lo largo de la historia, las distintas culturas han construido y transmitido representaciones sociales y formas de comportamiento que se consideraron distintivas y

propias de los varones y las mujeres, dando lugar a estereotipos que definieron modelos rígidos de “ser mujer” y “ser varón”. Estos estereotipos de género han legitimado el poder de los varones sobre las mujeres y sus cuerpos. La diferencia biológica de sexo entre varones y mujeres ha subsumido a las mujeres al ámbito privado –reforzado por la maternidad–, en tanto los varones han monopolizado el espacio público.

Tradicionalmente, los varones han sido considerados responsables de la manutención económica de la familia, ostentando por ello mayor poder, mientras que la mujer quedaba subordinada a tareas que carecen de valor social legitimado. En igualdad de condiciones, los varones aún disfrutaban de condiciones laborales más ventajosas: perciben salarios más elevados por igual tarea y tienen mayores oportunidades de éxito que las mujeres; en la economía y en la política ocupan un número mucho mayor de puestos, y los más importantes.

El siguiente señalamiento referido a la situación de las mujeres, que data de hace más de medio siglo, mantiene su vigencia pese a los avances habidos: “Los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad; y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con graves desventajas. En casi ningún país es idéntico su estatuto legal al del hombre, y con frecuencia, su desventaja con respecto a aquel es muy considerable. Incluso cuando se le reconocen en abstracto algunos derechos, una larga costumbre impide que encuentre en los usos corrientes su expresión concreta... Toda la Historia la han hecho los varones” (De Beauvoir, 1998).

En el imaginario social se naturaliza la desigualdad de género a través de ciertos mandatos que todavía hoy operan en nuestra sociedad. Los varones aprenden desde niños un ideal masculino que exalta el éxito visualizado externamente, en tanto se reprime la esfera emocional. El ejercicio de la fuerza física, la tolerancia al dolor, la ocupación de espacios de privilegio y el dominio en su vínculo con las mujeres, entre otros aspectos de la violencia, adquieren un elevado valor simbólico en la construcción de la identidad masculina basada en estereotipos. Las mujeres, en cambio, han sido educadas

para la obediencia, sobrevalorando el sentimentalismo que se asocia a una supuesta debilidad.

En el contexto de estas construcciones sociales e históricas, “la violencia de género se define por las relaciones desiguales de poder que subordinan a las mujeres, por las relaciones patriarcales que hacen de las mujeres (y los hijos e hijas) propiedad de los varones y responsables del cuidado del hogar y los trabajos domésticos” (Maffia, 2016). El objetivo de quien ejerce violencia es controlar a la pareja a través del maltrato y suele expresarse como abuso de poder, dominación y control sobre la otra persona y la restricción de sus derechos. La violencia machista puede ir desde el acoso callejero hasta el abuso sexual explícito.

Se ha interpretado que la violencia de género funciona como un disciplinamiento para mantener la desigualdad entre varones y mujeres a partir de la imposición del miedo, logrando que las mujeres no salgan de los límites que una sociedad y cultura patriarcales les han fijado tradicionalmente. Reconocer el carácter social, cultural e histórico de las relaciones entre ambos géneros da lugar a cuestionar este orden. Comprender y visibilizar estos mecanismos hace posible la denuncia de la desigualdad entre ambos géneros.

A partir de las luchas de los grupos feministas, las mujeres han ido conquistando lugares en los espacios públicos, han propiciado la crianza compartida y reivindicado sus derechos sexuales y reproductivos. Estos procesos han generado resistencias y reacomodamientos en las identidades masculinas hegemónicas que históricamente han detentado su poder y dominación, generando en algunos casos la incrementación de diversas formas de violencia. Aún con lo que se ha avanzado en la superación de obstáculos materiales y simbólicos para la construcción de relaciones más igualitarias entre varones y mujeres, persisten en las instituciones condiciones que refuerzan estereotipos, desigualdades y violencias de género.

La Ley N.º 26.485 entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el

privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez, violencia indirecta toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

*(Texto extraído de la Guía Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: Ley Nº 27.234: orientaciones para las instituciones educativas. Pág. 4 y 5. Ministerio de Educación de la Nación).*

#### **ORIENTACIONES PARA LLEVAR ADELANTE LAS JORNADAS**

Sugerencias para los docentes y equipo de gestión: (tanto para las unidades educativas que retomaron a la presencialidad como para las modalidades virtuales y/o bimodal)

- Revisar las propuestas institucionales: será necesario analizar los proyectos institucionales como las propuestas pedagógicas secuenciadas para este tiempo de DISPO con el fin de incluir temáticas referidas al eje de ESI: La perspectiva de género. Afianzar los saberes y las propuestas pedagógicas en las prácticas cotidianas teniendo en cuenta para ello los Diseños Curriculares Provinciales, Los saberes prioritarios para el Nivel Primario y Secundario de la educación obligatoria formoseña (Resolución Ministerial 2200/20) y los cuadernos para aula “Formosa Estudia en Casa” así como las propuestas elaboradas por Niveles y Modalidades durante el periodo de no presencialidad.
- Compartir bibliografía y recursos específicos para llevar adelante la propuesta. Al final del documento se adjuntan recursos y material de lectura en relación a la temática.
- Reflexionar entre colegas y con las familias cómo atraviesa la cuestión de género en la etapa de DISPO, como así también, por ejemplo, ¿Qué lenguaje utilizamos para comunicarnos con las familias? Hablamos de madre, padre o familia cuando



se convoca o se envían propuestas pedagógicas para los y las estudiantes, ¿Cómo son los agrupamientos seleccionados para esta etapa?, ¿Influye de la misma manera la continuidad pedagógica en los docentes varones que en las docentes mujeres?, ¿Se trabajó la temática de género durante la etapa de DISPO desde las propuestas pedagógicas emanadas por la escuela?, ¿Las y los docentes detectaron situaciones de vulneración de derechos?, entre otras cuestiones.

Sugerencias para llevar adelante la jornada (Primer quincena de octubre, según lo estipulado en el calendario escolar)

- La escuela cumple una función social importante en la comunidad, y en temáticas como estas, hoy más que nunca debe incluir a las familias, ya que ellas también tienen mucho para aprender, opinar y proponer. Se sugiere invitarlas a participar de las distintas etapas de la Jornada y especialmente a un taller para familias coordinado por el equipo directivo, a desarrollarse mientras docentes y estudiantes desarrollan las actividades áulicas de la Jornada. En la serie “Cuadernos de ESI” y en la revista para charlar en familia (disponibles <https://www.formosa.gob.ar/educacion/esi>) encontrarán algunas propuestas básicas que pueden tomar como base para el tratamiento de este tema.
- Para el día de la jornada se deberán crear instancias de reflexión sobre la temática, para ello será necesario producir mensajes de sensibilización en diferentes formatos, los cuales estarán destinados a los y las estudiantes como a sus familias. Las escuelas podrán usar como recursos: carteleras, videos con enfoque pedagógico u otros que se consideren. Para la elección de los mismos se tendrá en cuenta la modalidad del dictado de clases (No presencial, presencial o bimodal) y toda acción se deberá encuadrar en los protocolos de cuidados vigentes.
- El equipo docente conjuntamente con el equipo de gestión deberán planificar de acuerdo a su contexto las propuestas pedagógicas para abordar las temáticas con los niños, niñas, adolescentes y adultos/as.

- Es importante que el equipo de gestión y el cuerpo docente conozcan los protocolos de actuación para situación de vulneración de derechos vigentes, así como los organismos donde acudir en caso de que necesiten. ( en las referencias bibliográficas y documentos oficiales se adjuntan referencias para dicho fin )

Sugerencias de Propuestas Pedagógicas por Niveles del Sistema Educativo Provincial

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL NIVEL INICIAL**

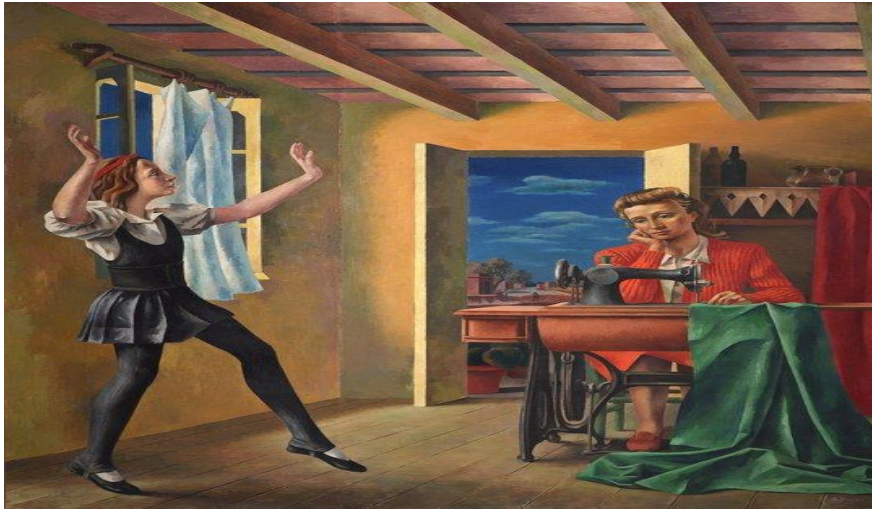
Se propone trabajar en relación a los Juegos y los juguetes que utilizan a diario, a través de la actividad se pretende reflexionar sobre las representaciones sociales en torno a los roles de las mujeres y de los varones y los estereotipos de género.

Por otra parte se sugiere trabajar cuestiones relacionadas a los buenos y los malos tratos y el impacto de las situaciones de violencias en las personas.

#### **Actividad: Trabajamos con obras de arte**

La propuesta consiste en presentar al grupo reproducciones de obras de arte en las que puedan observar roles de género en diferentes obras artísticas. Sugerimos seleccionar un número acotado de pinturas, no más de dos o tres por vez, para poder realizar una buena y profunda lectura de cada una de ellas.

En un primer momento, indagar sobre qué observan los niños y las niñas en estas obras así como los sentimientos que causan las imágenes.



Berni

Antonio.

Primeros

Pasos.

Disponible:

<https://www.bellasartes.gob.ar/coleccion/obra/1771/>



Berni

Antonio.

Obra:

La

siesta.

Disponible

en

<https://www.bellasartes.gob.ar/coleccion/obra/11513/>

Preguntas orientadoras:

¿Qué aparece dibujado en los cuadros? ¿Qué están haciendo y dónde están las mujeres?;

¿Aparecen varones en los cuadros, hacen lo mismo que las mujeres?; ¿Cómo describirías

a cada mujer de las pinturas? También se podría comparar esta pintura con alguna otra donde esté representada una mujer de otras épocas.

**Actividad: Trabajamos con revistas, diarios, cartulina, pegamentos, engrudo, lápices, tijeras y otros materiales que tengan disponibles.**

Les pedimos a los niños o niñas crear, mediante un dibujo, collage, maqueta, etc, un varón o una mujer con los materiales que tengan disponibles.

Luego deberán asignarle una identidad y una historia de vida (dar cuenta de lo que hace, qué cosas no puede o debe hacer, qué le agrada, qué le desagrada, cómo se siente, con quiénes vive, cómo se relaciona, etc.). Luego solicitamos que la familia, dentro de sus posibilidades, registren las conclusiones en un video y se lo envíen a los/las docentes.

**Actividad: Trabajamos con situaciones y reflexionamos**

A través de ellas, abordaremos temas como los siguientes: la expresión de afectos respetando los sentimientos y deseos de los otros y las otras; la resolución de conflictos a través del diálogo, evitando manifestaciones violentas; y la importancia de compartir los juegos sin discriminar por ser varones o mujeres, respetando los gustos de cada uno y cada una.

Situación 1:

Están entrando a la sala y un nene empuja a otro.

Este se da vuelta y empiezan a discutir.

El que empujó le pega y el otro se pone a llorar.

Una compañera se ríe, burlándose del que llora

Para la reflexión.: ¿Quién está molesto en esta situación? ¿Les parece justo o injusto que se arme una discusión? ¿Por qué les parece que esta discusión terminó en un golpe? ¿Qué opinan de que un compañero o compañera se ría porque un nene o una nena lloran? ¿Cómo se sentirían ustedes en el lugar del nene que empujó? ¿Qué harían ustedes si esto les pasa? ¿Cómo se sentirían si estuvieran en el lugar del nene al que le pegaron?

Situación 2:

Dos nenes están jugando con una pelota.

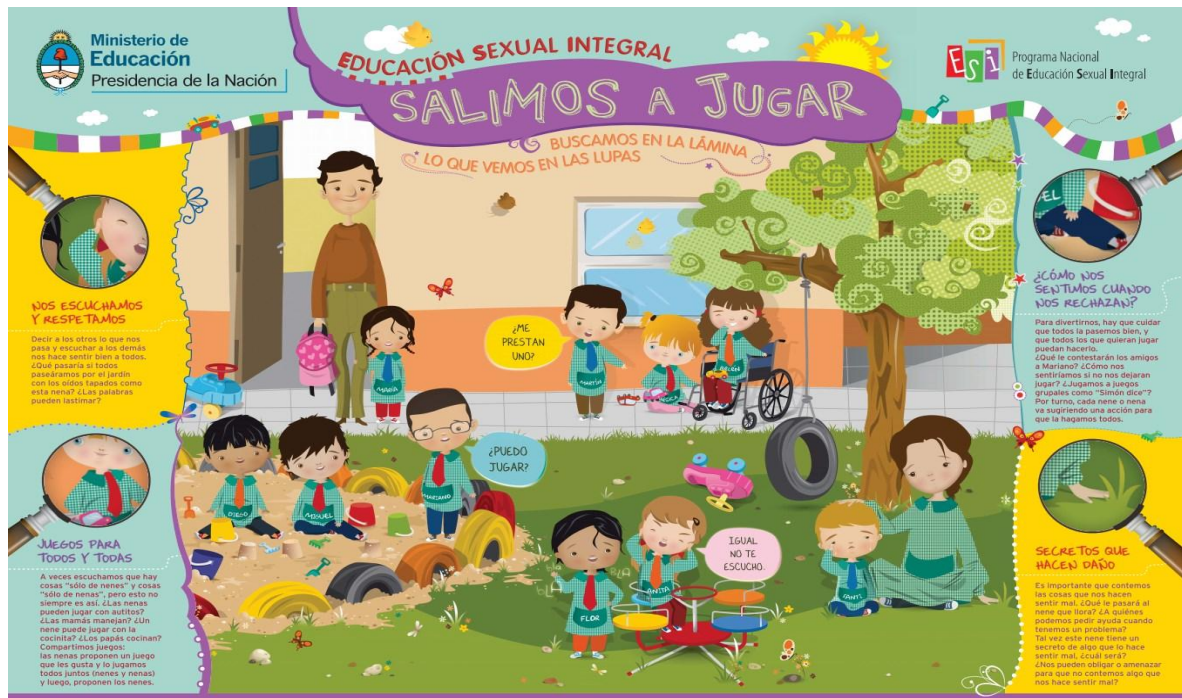
Dos nenas se acercan y les piden jugar ellas también.

Los nenes les dicen que no, que con las mujeres el juego se pone aburrido.

Para la reflexión: ¿Quién o quiénes están molestos en esta situación? ¿Qué opinan de lo que dice el nene para justificar que sólo jueguen los varones? ¿Qué piensan ustedes que se podría hacer para decidir quién juega? ¿Creen que hicieron bien las nenas en reclamar jugar? ¿Cómo creen que podría resolverse esta situación de manera más justa?



Trabajamos con las Láminas de la ESI: Juego para todos y todas.



A veces escuchamos que hay cosas “sólo de nenes” y cosas “sólo de nenas”, pero esto no siempre es así: ¿Las nenas pueden jugar con autitos? ¿Las mamás o las mujeres de la familia conducen automóviles? ¿Un nene puede jugar con la cocinita? ¿Los papás o varones de la familia cocinan? ¿A qué les gusta jugar a ustedes?

Luego de cada respuesta, describir los juegos mencionados por niños y niñas, dialogamos tratando de dejar en claro que si bien hay juegos que frecuentemente prefieren los varones o las mujeres, esto no inhabilita que puedan ser jugados por todos y todas.

**Compartimos juegos en familia:** las nenas proponen un juego que les gusta y los jugamos todos/as juntos/as (nenes y nenas); luego, proponen los nenes. Preguntamos en casa a qué les gustaba jugar a las personas de nuestra familia cuando eran pequeñas.

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL NIVEL PRIMARIO

En cuanto a la temática relacionada con la violencia hacia las mujeres en la escuela primaria, es probable que existan dudas y nos preguntemos qué tipos de actividades podemos llevar a la práctica con niñas y niños, especialmente en el primer ciclo. Sin embargo, el abordaje de estos contenidos no se reduce a una charla o actividad puntual sobre la problemática. En los Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral se encuentran algunos propósitos formativos que orientan respecto al enfoque: “Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño o niña desarrolla plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.” Este marco basado en los derechos de las personas permite que las cuestiones de género también se puedan abordar en una infinidad de actividades cotidianas: al jugar en el recreo, al leer un cuento en el aula, al hacer educación física.

Otra posibilidad para trabajar la temática puede ser la de reflexionar junto a los y las estudiantes acerca de las actividades y juegos que realizan. Tienen derecho a elegir a qué jugar sin ser discriminados/as por cuestiones de género. En este sentido, habilitar la mirada y la escucha acerca de las actividades recreativas de los niños y niñas puede ser una oportunidad para trabajar el tema de género y las consecuencias de la desigualdad en este sentido.

**Actividad para el Primer Ciclo de la Educación Primaria:** Invitamos a ver el cuento “Soy una niña” de yasmeen Ismail. Disponible en <https://youtu.be/5vdnzmlbCOY> ¡Soy una niña! Es una historia divertida en la que a la niña no paran de confundirla con un niño.





### Reflexionamos:

¿Cómo es el personaje del cuento? ¿Cómo se vincula con sus amigos/as? ¿Por qué la confunden por un niño? O acaso ¿Hay colores para niños y colores para niñas?

¿Qué le gusta hacer a la niña del cuento?

¿Hay nenas que juegan al fútbol o se trepan a los árboles? ¿Hay nenas que juegan con peluches o la casita? Y a vos a qué te gusta jugar.

¿El juego o nuestra forma de vestir nos identifican como niño o niña? ¿Por qué?

Se trabaja en los emergentes, de forma que se logre diferenciar las características aceptadas culturalmente del ser mujer o varón y las que no (por ejemplo: cómo expresa el niño sus sentimientos, qué pasa con sus pares cuando él llora, etc.).



**Actividad para el Segundo Ciclo de la Educación Primaria :** Trabajamos con situaciones. Leemos, luego reflexionamos.

A Claudio, Antonio y Julio les gusta leer y escribir poesía. No les gusta mucho el fútbol. Ellos están en sexto grado y en la escuela no la están pasando bien, ya que un grupo de compañeros los convirtió en blancos de burlas constantes. Les pusieron apodos, a pesar de que ellos pidieron que no los llamaran así. La mayor parte de las bromas y de las burlas ponen en duda si a ellos les gustan las chicas o los chicos.

En una escuela X un grupo de chicos y chicas que estaban jugando a las cartas en el recreo se pelearon por una regla del juego, y como no se pusieron de acuerdo empezaron a insultarse. Después, las chicas comenzaron a empujarse y se pegaban cada vez más fuerte. Mientras tanto, uno de los chicos, que había llevado su celular, empezó a filmar la pelea. Él y el resto de los compañeros y compañeras que estaban mirando alentaban a las chicas a seguir peleando

Agustín de 7 años, dice: —A un chico, sus hermanos más grandes le dicen: “¿Por qué lloras así? ¡Eh! ¿No ves que parecés una nena? Basta de llorar, sos un maricón!”. Pero a mí me parece que si a uno le dan ganas de llorar, no se tienen porque burlar.

Fabián, de 10 años, dice: yo conozco a un nene a quien su papá le dice: “¿Qué hacés escuchando música todo el día y mirando esas novelitas de mujeres? ¿Qué sos? ¿Una nena? Tenés que ir a jugar al fútbol, jeso es de hombres!”. A mí me parece bien, porque si no, se va a acostumbrar a hacer cosas de mujer.

Luego de la lectura de las situaciones, les proponemos que analicen cada caso y escriban sus conclusiones:

¿Quién ha sido dañado o se siente mal por lo que sucede?

¿Consideran que se trata de situaciones de malos tratos o de discriminación? ¿Por qué?  
¿Qué actitudes y comportamientos indican, en cada situación, que se trata de una situación de malos tratos o de discriminación?

¿Creen que ser varón o ser mujer influye en las posibilidades de ser agredido o agredida en una relación? ¿Por qué? ¿Qué se podría hacer para modificar estas situaciones?

¿Por qué no pueden llorar los varones?

¿Por qué no pueden los varones mirar novelas? Entonces, las mujeres, ¿no pueden mirar series de detectives? Y si a una chica le gusta el fútbol, ¿está mal?

¿Podemos pensar que hay cosas que pueden gustarnos a todos y a todas? ¿Puede ser que haya cosas que nos gusten por nuestras preferencias o nuestros deseos, más allá de si somos mujeres o varones?

¿Puede ser que haya cosas que no les gusten ni a las mujeres ni a los varones?

### **Actividad: Historias con más de un final- Para el Primer Ciclo de la Educación Primaria**

La idea de esta actividad es trabajar en familia en distintas situaciones que involucren casos de discriminación o agresión vinculados con estereotipos de género.

Proponemos que las familias relaten las historias presentadas en las siguientes tarjetas. En ellas se plantean situaciones de desigualdad de género, es decir, valoraciones a ciertas personas que están siendo reducidas a sus condiciones de varón o mujer (por ejemplo, pareciera que las nenas no saben jugar al fútbol por el hecho de ser mujeres o que los varones son desprolijos porque está en la naturaleza masculina).

La idea consiste en debatir y reflexionar acerca de las consecuencias de estos finales para sus protagonistas. A partir de ello, proponemos encontrar juntos nuevos desenlaces que respeten la igualdad de oportunidades para varones y mujeres. Tendremos presente que la libertad de elección no está predeterminada por el género.

Las siguientes tarjetas ofrecen algunos puntos de partida para que los y las docentes dramaticen o relaten:

A Camila le encanta jugar con Federico... Se conocen desde que jugaban juntos en el Jardín... Pero ahora, ella decidió que no va a jugar más con él, porque sus amigas la cargan.

Una nena le cuenta a otra que, cuando sea grande, quiere tener un taller mecánico y arreglar autos. La amiga le dice: — Julieta, eso es trabajo de varón... y te ensuciás toda. ¿No te gustaría ser maestra?

Un grupo de nenes en el recreo. Se organizan para jugar a la pelota y buscan un arquero. Una nena se acerca y les pregunta si puede jugar. Uno de los chicos dice: — ¡Ella es mujer, no sirve para atajar!

**Reflexionamos sobre lo que ocurre en cada situación:**

¿Alguna vez pasaron por una situación así?

¿Con cuál de los actores se identifican más? ¿Por qué?

¿Existen siempre esas características (bruto, prolija, no llora, no sabe atajar...) en los varones y en las mujeres? ¿O será que son cosas que alguna vez escuchamos y que, de tanto decirlas, nos convencemos de que son así?

¿Qué podemos hacer para evitar pensar así?

¿Cómo se podría resolver la situación, si reconocemos estos prejuicios?

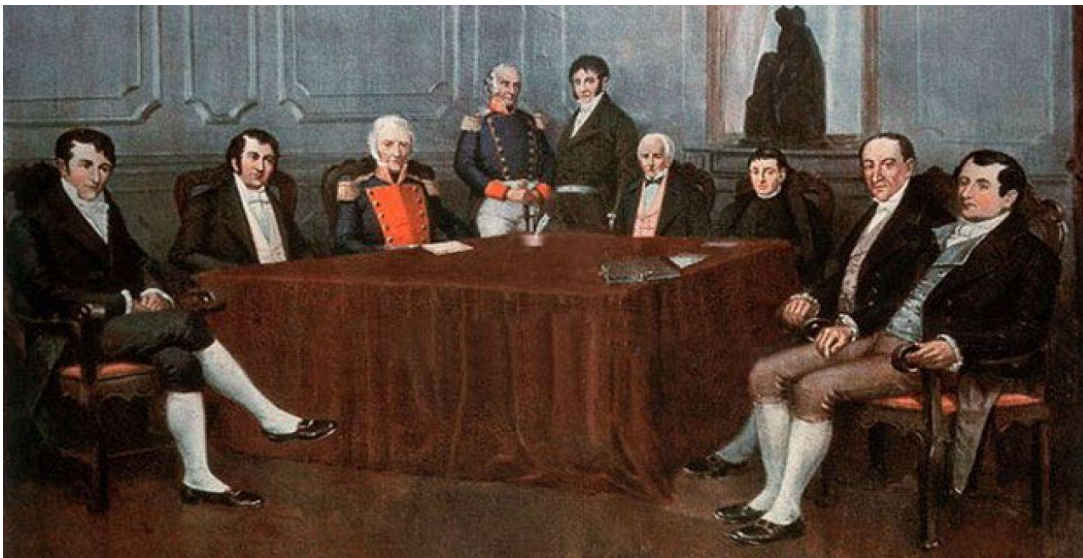
A través de cada situación, la idea es poner a prueba los argumentos que sustentan cada preconcepción, a fin de revisar esas afirmaciones y obtener conclusiones más críticas y desprejuiciadas.

Para cerrar la actividad se puede ver el video ¿A que juega Zamba?, disponible en [https://youtu.be/\\_M2KO5BeBG0?list=PLimL5CznNeCDWlbQ6T3-tlUhxYzdJW2DI](https://youtu.be/_M2KO5BeBG0?list=PLimL5CznNeCDWlbQ6T3-tlUhxYzdJW2DI) Y dialogar en familia sobre el mismo.

**Actividad: Mujeres y varones en tiempos de la colonia y en la actualidad. Para el Segundo Ciclo de la Educación Primaria**

En esta actividad, la idea es profundizar en el carácter histórico y social de las representaciones estereotipadas de género, a partir del análisis de los roles de varones y de mujeres en épocas pasadas y compararlas con la actualidad.

Observamos las imágenes y luego respondemos las consignas.







¿Se observan mujeres en los cuadros de la Primera Junta de Gobierno? ¿Por qué? ¿Y en la foto del Gobierno Nacional actual?

¿Considerás importante que las mujeres ocupen un lugar en la política? ¿Por qué?

¿Qué tareas desarrollan las mujeres en la época colonial en la Argentina y que rol cumplen hoy en la sociedad actual?

Para profundizar la actividad se sugiere trabajar con algunos de los videos y proponer actividades de reflexión con los niños, niñas y las familias en relación al rol de las mujeres en la historia y sobre el derecho a la igualdad de las mujeres latinoamericanas.

- La asombrosa excursión Zamba a la lucha de las mujeres de América Latina.  
<https://www.youtube.com/watch?v=4WAEGLKzOKY>
- Zamba - Canciones: Juana Azurduy.  
<https://www.youtube.com/watch?v=MbMxiEHk9k4>
- Historias de papel: Juana Azurduy - Canal Encuentro HD.  
<https://www.youtube.com/watch?v=mcaWAo0pZEY>
- Felipe Pigna # 25DeMayo. Las mujeres protagonistas de la revolución de mayo en el programa televisivo "Altavoz" emitido por la Televisión Pública.  
<https://www.youtube.com/watch?v=5X4ZmHubaFU>.

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL NIVEL SECUNDARIO

En el nivel secundario, educar en igualdad y para la convivencia respetuosa implica reconocer que la adolescencia y la juventud es una etapa en la que el encuentro con el mundo social, la voz de las y los pares y de las y los referentes adultos/as externos/as a la familia, tienen un valor especial.

También supone tener presente que en muchos casos la escuela es el primer espacio de experimentación de las relaciones amorosas. En estas distintas interacciones, más allá de que se produzcan en ámbitos no escolares, los y las adolescentes ponen en juego cuestiones tan vitales y decisivas, como los afectos, las pertenencias y/o referencias grupales, la capacidad reflexiva sobre sus modos de vincularse y de tomar decisiones, la construcción de autonomía, etc. Por ello es necesario que en las distintas propuestas de trabajo se visibilicen esos distintos escenarios y acontecimientos cotidianos, y se valoren y respeten las opiniones y los sentimientos que los y las adolescentes expresen. Esto permitirá a los y las docentes reconocer los significados y las vivencias que los y las jóvenes tienen acerca de las maneras de vincularse afectivamente con sus pares y su entorno.

**Actividad: Miramos los videos publicitarios, luego reflexionamos respondiendo las consignas. Se sugiere escribir las producciones para compartir con sus docentes y pares.**

¿Qué significa hacer algo #ComoNiña? | Always - disponible en [https://youtu.be/s82iF2ew-yk?list=RDCMUC4IKhm0vh6bbwb0e\\_jmAm5g&t=125](https://youtu.be/s82iF2ew-yk?list=RDCMUC4IKhm0vh6bbwb0e_jmAm5g&t=125)

Publicidad Mr Músculo 2019 - No Me Ayudes - disponible en <https://youtu.be/EEANcbKGpUg>

Publicidad Ayudín 2019 - Hombres Limpiando - #LimpiemosEntreTodos- [https://youtu.be/IPjH12\\_PJuA](https://youtu.be/IPjH12_PJuA)



¿Qué papeles desempeñan los/las distintos protagonistas?

¿A quiénes va dirigida? ¿Cómo se dan cuenta a quiénes va dirigida?

¿Qué finalidad tiene la propaganda?

¿Qué ideas, deseos y sentimientos se despiertan cuando vemos esta publicidad?

¿Observan estereotipos de género en las publicidades? Fundamenten

¿Qué ocurriría si los/las protagonistas cambiaran sus sexos? ¿Podrían seguir haciendo la misma propaganda? Fundamenten la respuesta proponiendo la misma publicidad, pero cambiando el sexo de los/las protagonistas.

Históricamente las maneras de ser hombres y mujeres han sido pensadas desde lugares fijos, estereotipados, pero **¿qué son los estereotipos?**, son imágenes sociales simplificadas e incompletas que supuestamente caracterizan a un grupo de personas. Los estereotipos pueden referir a múltiples aspectos de la vida social, la religión, la nacionalidad, el sexo, la etnia, la orientación sexual, entre otros.

¿Cuándo se habla de estereotipos de género a qué nos referimos?

A esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Por ejemplo, son estereotipos asumir que sean solo las mujeres quienes se tengan que ocupar o sean responsables de la crianza de las niñas y los niños, de las personas mayores o del trabajo doméstico. El estereotipo femenino está asociado con los cuidados, la emoción, la fragilidad, la docilidad, la obediencia a la autoridad masculina.

**Actividad: Trabajamos en familia, dialogamos sobre las consignas que te presentamos a continuación.**

**¿Quién o quienes realizan las siguientes tareas en la casa? La/las mujeres o el/los varones.**

¿Lavan la ropa? ¿La descuelgan y la guardan? ¿Planchan? , ¿Pagan las cuentas de luz y agua? ;  
¿Cosen?; ¿Cocinan? ; ¿Ponen la mesa? ; ¿Usan las Herramientas?; ¿Cortan el pasto? ; ¿Hacen las  
camas?, ¿Barren?; ¿Limpien los pisos? ; ¿Te llevan al/la médico/a? ; ¿Van a las reuniones de la  
escuela? ; ¿Manejan el auto o la moto? ; ¿Guardan las herramientas? ; ¿Le dan de comer a las  
mascotas? ; ¿Arreglan los electrodomésticos o las canillas?; ¿Miran el informativo? ; ¿Trabajan  
fuera de la casa?; ¿Salen con amigos/as?.

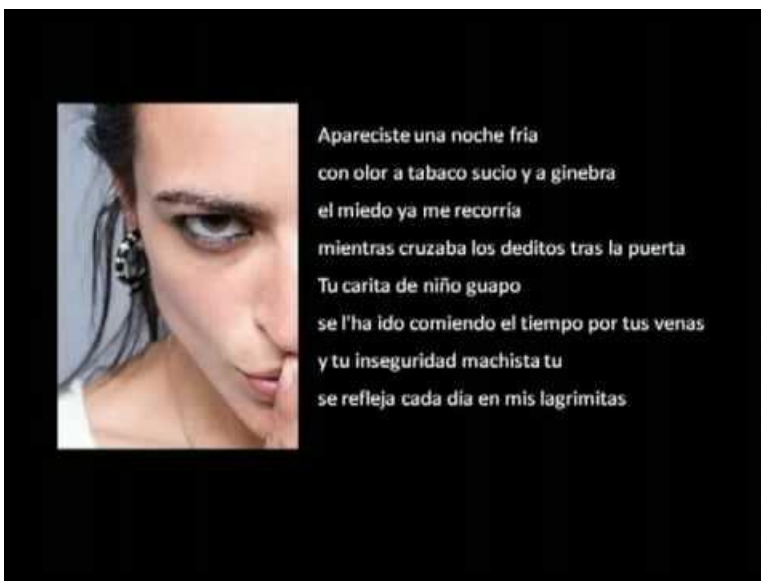


Ahora le sugerimos que analicen qué actividad realizan los varones y qué actividad las mujeres, y escriban una reflexión individual sobre los roles asignados socialmente a los varones y a las mujeres.

**Actividad: Leemos o escuchamos letras de canciones y respondemos las consignas.**

**BEBE. “Malo” <https://youtu.be/tTOUXdMgS8I?t=15>”**

Apareciste una noche fría con olor a tabaco sucio y a ginebra.



El miedo ya me recorría mientras cruzaba los deditos tras la puerta.

Tu carita de niño guapo se la ha ido comiendo el tiempo por tus venas y tu inseguridad machita se refleja cada día en mis lagrimitas.

Una vez más no, por favor que estoy cansada y no puedo con el corazón.

Una vez más no, mi amor, por favor, no grites que los niños duermen.

Una vez más no, mi amor, por favor, no grites que los niños duermen.

Voy a volverme cómo el fuego, voy a quemar tus puños de acero y del morado de mis mejillas saldrá el valor “pa” cobrarme las heridas.

Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no!

Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses

mejor que las mujeres]

Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no!

Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres

El día es gris cuando tú estás y el sol vuelve a salir cuando te vas  
y la penita de mi corazón yo me la tengo que tragar con el fogón.  
Mi carita de niña linda se ha ido envejeciendo en el silencio.  
Cada vez que me dices puta se hace tu cerebro más pequeño.  
Una vez más no, por favor que estoy cansada y no puedo con el corazón.  
Una vez más no, mi amor, por favor no grites que los niños duermen.  
Una vez más no, mi amor, por favor no grites que los niños duermen.  
Voy a volverme como el fuego, voy a quemar tus puños de acero  
y del morado de mis mejillas saldrá el valor para cobrarme las heridas.  
Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no!  
Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres  
Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, ¡no!  
Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres  
Voy a volverme como el fuego, voy a quemar tus puños de acero y del  
morado de mis mejillas, saldrá el valor “pa” cobrarme las heridas.  
Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no!  
Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres  
Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no!  
Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres  
Malo, malo, malo eres, malo eres porque quieres  
Malo, malo, malo eres, no me chilles que me duele  
Eres débil y eres malo y no te pienses mejor que yo ni que nadie.  
Y ahora yo me fumo un cigarrito y te echo el humo en el corazoncito.  
Porque malo, malo, malo eres tú.  
Malo, malo, malo eres ¡sí!  
Malo, malo, malo eres siempre.  
Malo, malo, malo eres.

**PIMPINELA. “Cuéntale al mundo”** <https://youtu.be/ft0q3aB4LWg>



[Ella]

Ella ponía alma y vida, miedo, vergüenza y resignación.

[Él]

Él se encargaba de las heridas, de los insultos y humillación.

[Ella]

Cuéntale al mundo lo que pasa,

[Él]

No calles más tanto dolor,

[Él y Ella]

Abre las puertas de tu alma,

[Ella]

Pide ayuda, por favor.

[Ella]

Ella esperaba, día tras día, que algún milagro salve a los dos.

[Él]

Él le marcaba la otra mejilla con la hebilla de un cinturón.

[Ella]

Cuéntale al mundo lo que pasa,

[El]

No calles más tanto dolor,

[El y Ella]

Abre las puertas de tu alma,

[Ella]

Pide ayuda, por favor.

[Ella]

Ella creía en sus promesas hasta que todo se derrumbó.

[Él]

Golpe tras golpe contra una mesa, perdió el hijo que nunca vio.

[Ella]

Cuéntale al mundo lo que pasa,

[Él]

No calles más tanto dolor,

[El y Ella]

Abre las puertas de tu alma,

[Ella]

Pide ayuda, por favor.

[Ella]

Cuéntale al mundo lo que pasa,

[Él]

No calles más tanto dolor,

[Él y Ella]

Abre las puertas de tu alma,

[Ella]

Pide ayuda, por favor.

### Consignas para trabajar las canciones

- ¿Conocen la canción?
- ¿Qué situación o situaciones plantean?
- ¿Qué sintieron al leer o escuchar los fragmentos?
- ¿Qué piensan acerca de lo que los autores o autoras han querido reflejar en las letras?
- ¿Están de acuerdo con lo que plantean?
- ¿Cuál es el denominador común en ambas situaciones?

**Actividad: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**

El **25 de noviembre de 1960**, las hermanas Mirabal fueron brutalmente asesinadas por ser mujeres y activistas. Su único crimen fue haber luchado por sus derechos contra el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961). En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la **Resolución 48/104** para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que define este tipo de violencia como " todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". En consecuencia, para respaldar esta decisión, en 1999 la Asamblea General proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La violencia contra las mujeres es un obstáculo para construir sociedades inclusivas y sostenibles. Por eso la UNESCO aboga por la igualdad de género y la no violencia. Es imposible que una sociedad florezca si la mitad de la población vive con miedo de ser agredida.

Observar este día significa alzarse en contra de la violencia de género y recordar que las mujeres deben estar en el centro del cambio.

Fuente: <https://es.unesco.org/commemorations/eliminationofviolenceagainstwomenday>

**Buscá información y respondé. Pueden utilizar para la actividad la información del texto de la UNESCO.**

- ¿Por qué se eligió el 25 de noviembre?, ¿qué sucedió y dónde sucedió?, ¿cuándo se declaró este día contra la violencia hacia las mujeres?

- Elaborar una campaña para erradicar la violencia contra las mujeres. La misma podrán ser (afiches, volantes, canciones, poemas, otros recursos) con propuestas para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres.

### SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES PARA LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA

Los institutos de formación docente tienen un papel central en el efectivo cumplimiento de la enseñanza de temas complejos como lo son los de violencia de género. Los y las estudiantes necesitan transitar experiencias de formación que les permitan trabajar sistemáticamente con contenidos de ESI en las escuelas para poder, entre otros temas, abordar los problemas de violencia de género. En los últimos años, la educación sexual integral ha permeado con mayor facilidad en la formación docente y se evidencian logros significativos, en particular en la dimensión curricular.

Asimismo las Tecnicaturas de Nivel Superior albergan cotidianamente a jóvenes y adultos y sabemos que la formación ética y ciudadana de las personas no se agota en la educación secundaria sino que continúa durante toda la vida y que la violencia contra las mujeres es transversal a todas las clases sociales y franjas etarias. Por este motivo resulta necesario que esta problemática se trabaje también en estas instituciones.

**Actividad:** Les proponemos que escuchen y miren los videos y escriban una reflexión sobre el contenido de los mismos:

<https://youtu.be/CMbs6iw49sg?t=6>- Micro radial elaborado por estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación UBA, en el marco del seminario "Radios y Redes para la ESI". Es parte de la emisión número 13 del programa "Toda educación sexual". Noviembre 2013.

<https://youtu.be/OEWaYHa6k4I> Seminario "Educación Sexual Integral" - Género y diversidad- Graciela Morgade- INFOD 2013

¿Cómo se ha dado en su paso por la escuela y en la actualidad esta diferencia que se expone en los videos sobre roles femeninos y masculinos?

¿Cuál es la mirada que predomina sobre los roles esperados en la profesión a las mujeres?

¿Se les ocurre alguna propuesta que ayude a repensar, a hacer visible la concepción de igualdad de género y poder abordarla?

**Actividad:**

Les proponemos que lean una síntesis de algunos de los mitos y creencias que aún circulan en distintos ámbitos sobre lo que implica "un verdadero amor"

El poder del amor: se refiere a mitos tales como "mi pareja cambiará gracias a mi amor", "los polos opuestos se atraen", "el amor y el maltrato son compatibles", "el amor verdadero lo perdona/aguanta todo".

El amor verdadero está predestinado: comprende mitos como "he de buscar mi media naranja", "existe un único amor verdadero", "el amor verdadero dura toda la vida", "en el amor verdadero la pasión es eterna".

La entrega total: se refiere a mitos como "el amor es lo fundamental de la existencia", "soy capaz de dar la felicidad al otro/a", "cuando te enamoras pierdes la individualidad y dejas de ser tú mismo/a", "en el amor se debe renunciar a la intimidad".

Amor como posesión y exclusividad: incluye mitos como "los celos y el control son una muestra de amor".

Les sugerimos ver el video de Mitos del Amor, disponible en <https://youtu.be/Cqaj9MZa38I>.

Seleccionen una canción o poesía que sustente o reafirme el modelo del amor romántico. Busquen en la letra afirmaciones que podrían relacionar con los mitos y creencias enumerados en el punto anterior o en el video sugerido.

Analicen estas afirmaciones y expliquen los aspectos que favorecen relaciones dependientes e inequitativas entre los géneros.

**Actividad:** les invitamos a mirar los videos y responder las consignas

Género y Equidad. Canal Encuentro- <https://youtu.be/ebyxL1QFL9o>

Violencia de Género. Programa ESI- <https://youtu.be/1xY6n818t3c>

**Consignas:**

- ¿Cuáles son las características que socialmente se atribuyen como propias de las mujeres y cuales como propias de los hombres?
- ¿A qué nos referimos cuando hablamos de violencia de género?

- ¿Cómo interviene la cuestión de género en los temas vinculados con la sexualidad y la violencia de género?
- ¿Cuándo las diferencias entre hombres y mujeres se transforma en desigualdad?
- Les proponemos que para finalizar realicen una campaña para erradicar la violencia contra las mujeres. La misma podrán ser (afiches, volantes, canciones, poemas, otros recursos) con propuestas para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres.

**Documento Orientador Provincial para las Jornadas Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Elaborado por Equipo Provincial ESI -Dirección de Planeamiento Educativo-Ministerio de Cultura y Educación. 2020.**



## BIBLIOGRAFÍA.

-Maffía, D. (2013). *Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

-Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujia.

----- (2004). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires: Noveduc.

----- (2006). *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela*. *Novedades Educativas* N° 184.

- Morgade, G. (2006). "Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media", *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA*.

-Pecheny, M. (2008). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- Butler Judith. (2020). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos de "Sexo"*. Paidós. Buenos Aires

- Morgade; G y Zattara, S. (2008). "La sexualidad es un tema. Banalización pedagógica y educación sexual", *IX Jornadas de historia de las mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Rosario*.

- *Trabajo docente, perspectiva de género y educación: la perspectiva de género en la educación: trabajo docente y educación / coordinado por Laura Man y Paula Dávila; dirigido por Fabián Felman. - 1a ed. - Buenos Aires: Confederación de Educadores. Argentinos, 2009.*

- Meinardi, E. (2008). "Educación para la Salud Sexual en la formación de profesores", en Meinardi, E. y Revel Chion, A. (comps.). *Género y educación sexual en las escuelas*. Buenos Aires, edición de autor.

- Ley N° 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales      Decreto      Reglamentario      1011/      2010.

[https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1443532516.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1443532516.pdf)

- Educación sexual integral para la educación inicial contenidos y propuestas para las salas. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (2010).  
[https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1442960840.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1442960840.pdf)

- Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula / coordinado por Marina Mirta. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, (2009).  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi\\_primaria\\_2018.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf)

-Educación Sexual Integral Para La Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa Programa Nacional de Educación Sexual Integral Dirección Nacional de Gestión Educativa Dirección Nacional de Educación Secundaria Áreas Curriculares.  
[https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1443453798.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1443453798.pdf)

-Educación sexual integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula / María Lía Bargalló ... [et.al.]; coordinado por Mirta Marina. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, (2012).  
[https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1443453319.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1443453319.pdf)

-Educación sexual integral: para charlar en familia. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, (2011).  
[https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1443530396.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1443530396.pdf)

- Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: Ley Nº 27.234: orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes, (2017).  
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/historia/educar-en-igualdad>

